

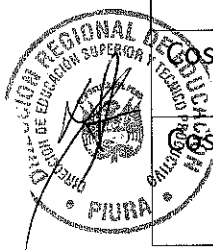


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA DE TRABAJADOR SOCIAL
IESPP PIURA y HERMANO VICTORINO-sullana

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General No menos de dos (05) años de experiencia profesional. Experiencia Específica No menos de dos (02) años de experiencia en bienestar social y/o en puestos de trabajador social y/o asistente social en áreas de recursos humanos.
Competencias que debe reunir	Adaptabilidad, Proactividad, Análisis, Trabajo bajo presión, Inteligencia emocional y Trabajo en equipo.
Formación académica y/o nivel de estudios	Titulado como trabajador social Cursos o diplomados en Gestión de Recursos Humanos, Bienestar social, Legislación laboral, Salud Ocupacional.

CONDICIONES	DETALLE
Conformidad de Servicio	Dirección General IESPP, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación inicial docente, Director de Educación Superior Técnico Productivo.
Duración de Contrato	Del 01 de Marzo al 30 de Junio del 2021
Costo Mensual del Servicio	S/2,500.00 (Dos Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles)
Costo Total del Servicio	La asignación mensual multiplicada por los cuatro (04) meses que dura la locación de servicios.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CRONOGRAMA

ETAPAS	DURACIÓN DE DIAS HÁBILES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	3	08/03 al 10/03	DRE
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes al correo <i>drepiabasto@gmail.com</i>			POSTULANTES
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1	11/03	DESTP/ABASTECIMIENTO
Presentación de reclamos	1	12/03	Postulantes
Absolución de reclamos	1	15/03	DESTP/ABASTECIMIENTO
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	16/03	ABASTECIMIENTO
Adjudicación de plaza vacante	1	17/03	ABASTECIMIENTO
08 días hábiles			

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Principales actividades a desarrollar:

- Participar en la formulación de planes y programas sociales dirigidos a mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad educativa, con énfasis en la población estudiantil.
- Ejecutar y gestionar programas de bienestar social, bienestar laboral y seguridad social para la comunidad educativa.
- Realizar gestiones necesarias ante EsSalud, EPS, AFP, ONP y demás entidades públicas y privadas vinculadas a la oficina de Bienestar Social y la atención del personal de la institución
- Atender los casos sociales de los servidores, para su adecuada orientación y acompañamiento
- Participar del desarrollo y ejecución de las actividades y programas de bienestar social organizados por el Minedu.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

